BOGOTÁ | IDIPRON

CÓD: A-GDO-FT-013 V:-08 – 20/04/2021

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUI
Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE3670 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: OFICINA ASESORA JURÍDICA/BOTERO SERNA LUZ MI
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURÍDICA/BOTERO SERNA LUZ I
ASUNTO: Asunto: DESIGNACIÓN COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN PROC
Obs: Fec.Radic:12/07/2021 01:41:42. Obs.:

3000

Fecha: 9/7/2021

**MEMORANDO**

PARA:

**LUZ AIDA SOSA VARGAS**
Estructuradora Jurídica – Área de adquisiciones

**LUDVALIER LAUDITH DE LA OSSA OCHOA**
Estructuradora Jurídica – Área de adquisiciones

**SEBASTIAN LOZANO SANCHEZ**
Estructuradora técnica – Proyecto 7726

**NATALIA MARIA GELVEZ PEÑALOZA**
Estructurador financiero– Subdirección administrativa y financiera

**ANDREA LORENA MACA OROZCO**
Apoyo estructurador técnico – área de adquisiciones

DE: **HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

ASUNTO: Designación Comité de Estructuración de contratación, proceso de selección "Suministro de bolsas biodegradables para la operación del convenio interadministrativo 5657 de 2021 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON."

De manera atenta, se les informa que han sido designados como comité de estructuración del proceso Suministro de bolsas biodegradables para la operación del convenio interadministrativo 5657 de 2021 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON." registrado en el plan anual de adquisiciones vigencia 2021.

El Comité de Estructuración tendrá la responsabilidad de revisar y solicitar el ajuste correspondiente a los estudios y documentos previos, teniendo en cuenta los principios de la contratación estatal y la normatividad vigente. Adicionalmente, evaluará y dará respuesta como comité de estructuración a las observaciones y sugerencias presentadas por los proponentes a los proyectos de pliegos y pliegos definitivos mediante documento que contenga las apreciaciones de la entidad a través del comité estructurador. El Grupo de Adquisiciones a través del profesional designado, elaborará el proyecto de pliego de condiciones y pliego definitivo para su publicación en el SECOP con todos los documentos del proceso.

Cordialmente,

**HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ**
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Cristian Doncel P | | 9-07-2021 |
| Revisó | | | |
| Aprobó | | | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.



Escaneado con CamScanner